

Auto No 02682

Número de radicación: 2021-00187



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, Siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento de la parte demandada, la certificación salarial emitida por la Dian, para los fines que estimen convenientes, como quiera que el mismo contiene datos sensibles, no se incorpora al presente auto y se dispone remitir la misma a través de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

*Carmenza Herrera Correa
Juez*

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b31630b6f16daf0195f8ffbc80ea58d3427e35bb6f8b1296790b5da65cf0354a

Documento generado en 06/12/2021 11:33:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>